



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4191 /

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA.

Laja, 10 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-31403454 presentada por EVELYN CASTILLO JARA.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 1-31403454 presentada por EVELYN CASTILLO JARA, Enfermera, funcionaria a Contrata, Categoría B Nivel 14, por 5 días, desde el 09/09/2013 al 13/09/2013, reemplazada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud